

DATOS CORRESPONDIENTES A LA UNIVERSIDAD NACIONAL LA PAMPA

Enseñanza:

La Universidad Nacional de La Pampa (UNLPam) es la única institución pública de nivel superior en todo el ámbito de la Provincia homónima, con sedes en las dos principales ciudades de dicha jurisdicción. En Santa Rosa se asientan las Facultades de Ciencias Humanas (FCH), Agronomía (FA), Ciencias Exactas y Naturales (FCEyN) y Ciencias Económicas y Jurídicas (FCEyJ); y en General Pico, las de Ciencias Veterinarias (FCV), Ingeniería (FI) y FCH. La UNLPam dispone también de un Colegio secundario, dependiente de la FCH, sito en la capital pampeana.

Respecto a la oferta académica se encuentran tecnicaturas en producción agropecuaria e hidrocarburos; profesorados y licenciaturas en ciencias humanas, ciencias sociales, ciencias exactas y ciencias naturales; licenciaturas en geología, enfermería, comunicación social y administración de empresas; ingenierías agronómica, en recursos naturales, en sistemas, en electromecánica e industrial; así como analista programador, medicina veterinaria, contador y abogacía, entre muchas más con sólida inserción laboral y social. La oferta es diversificada y atiende a las necesidades locales y regionales, sobre todo en vistas a formar egresados para el sistema educativo y administrativo provincial, así como al desarrollo agropecuario y de servicios.

Facultades o Departamentos: 6 Facultades

Nº de Alumnos de Grado: 9.227

Nº de Carreras / Títulos de grado: 39

Nº de Alumnos de Posgrado: 214

Nº de Carreras de Posgrado: 11

Dirección de correo electrónico: secacademica@unlpam.edu.ar

Investigación:

La UNLPam tiene entre una de sus tres funciones principales la investigación científica, por lo cual entre sus políticas, fortalece el financiamiento de proyectos cuya finalidad es apoyar la generación original y/o la aplicación de conocimientos científicos a la resolución de problemas que afectan sobre todo a la comunidad pampeana, vinculados con el impacto ambiental y el desarrollo productivo, así como la desigualdad social y

cultural. La Universidad también estimula de manera sistemática la formación de posgrado de sus docentes, estudiantes y graduados y también, se vincula con la sociedad en su conjunto para transferir la investigación a las organizaciones y entidades que requieran, con un concepto armónico y solidario del conocimiento científico.

Nº de Laboratorios / Centros / Institutos: 9 Institutos en Facultad de Ciencias Humanas; 31 laboratorios de investigación/docencia (Facultad de Ingeniería, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Facultad de Agronomía, Facultad de Ciencias Veterinarias); 5 centros (FI, FCEyN); 2 estaciones meteorológicas y 3 salas donde existe equipamiento.

Nº de Investigadores: 465 (CONICET e investigadores categorizados), de un total de 1100 docentes universitarios.

Doble dependencia CONICET: 1 instituto: INCITAP: Instituto de Ciencias de la Tierra y Ambientales de La Pampa.

Repositorios digitales: 1 repositorio digital gestionado por la Biblioteca central, donde se registra producción de investigación (tesis, libros, artículos, informes). Existen repositorios digitales (6) referentes a actos resolutivos del gobierno de la Universidad y de las Unidades académicas.

Dirección de correo electrónico: seccyt@unlpam.edu.ar

Extensión:

La Extensión constituye una de las funciones primordiales de la UNLPam. Se define como la puesta en práctica en la comunidad, a la que pertenece, de los saberes adquiridos en la docencia y la investigación, lo cual permite vincularlos con la realidad del territorio en el que se construyen y realizar nuevos aportes e hipótesis de trabajo. Esta construcción es colectiva y dialógica, y en ella interactúan los conocimientos científicos con los saberes y conocimientos de la comunidad.

Debería ser formulada a instancias de demandas y necesidades que permitan a la Universidad cumplir con su función de anticipación teórica, su carácter innovador y compromiso social. Al ser una función sustantiva del sistema universitario es esencial su integración -permanente y constante- con la docencia y la investigación.

La extensión incluye las modalidades de Programas, Proyectos y/o Acciones, en articulación con la docencia, la investigación, y también con la transferencia y la divulgación.

Nº de Proyectos: 22 (2 Programas, 15 Proyectos, 5 Acciones)

Dirección de correo electrónico: secextension@unlpam.edu.ar

Relaciones Internacionales:

Las Relaciones Internacionales contribuyen a generar las sinergias en pos del proceso de integración regional e internacional global. Constituyen un medio para la promoción del proceso de internacionalización integral de la universidad al involucrar el conjunto de sus dimensiones institucionales sustantivas: formación de grado y posgrado, investigación y transferencia y extensión universitaria.

De acuerdo al Plan de Internacionalización de la UNLPam, aprobado por resolución N° 349/2007, “la internacionalización supone para la UNLPam la formulación y la puesta en práctica de una política de apertura hacia el exterior que emane de sus autoridades sumando el imprescindible interés, motivación y sensibilización de los docentes; la necesaria adhesión de los estudiantes; el apoyo del personal administrativo; y el respaldo de las instituciones públicas y privadas. La Universidad debe promover permanentemente el aumento de su calidad insertándose de manera dinámica en una red de intercambios tanto de recursos humanos como de conocimientos. Esto es, el intercambio de docentes, investigadores, estudiantes y personal de gestión; la adopción de planes de estudios de carácter internacional, y el reconocimiento de estudios realizados en el extranjero; la formulación de propuestas académicas de alcance internacional; la puesta en marcha de programas de cooperación al desarrollo; la promoción del aumento de investigaciones conjuntas con grupos de I+D+i del exterior.

La Universidad Nacional de La Pampa en su conjunto tiene una vocación internacional manifiesta, destinada a integrarse activamente en un contexto mundial de “dar y recibir” que le permita participar activamente en las corrientes imperantes del pensamiento, de la investigación y la docencia...”

Dirección de correo electrónico: csuperior@unlpam.edu.ar

Arte y Cultura:

Desde la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria se concibe que la gestión cultural es una práctica en la que participan los distintos actores de la comunidad universitaria. Así se interpreta al trabajo artístico como una herramienta de inclusión social y una función inherente a todos los actores que participamos de la vida universitaria y, por esta razón, se inscribe en el marco de extensión universitaria, como una forma de construcción colectiva y dialógica cuya finalidad es propiciar la promoción de la cultura. En este marco, como parte del Programa de Fomento a la Cultura, se implementan diferentes Subprogramas: actividades culturales en los barrios; contratación de artistas en el marco de eventos académicos; organización de muestras y exposiciones; propuestas de espectáculos; y Subprograma “Arte + Estudiantes”.

Asimismo se desarrollan de forma permanente actividades culturales para la comunidad universitaria y extrauniversitaria que incluye Coro de la UNLPam; Teatro “La Escalera” (Santa Rosa) y Taller de Teatro de

General Pico; Taller de danzas folklóricas en Santa Rosa y General Pico y Taller de Expresión Plástica. Cada una de estas propuestas realiza presentaciones y exposiciones que le otorgan visibilidad.

Dirección de correo electrónico: secextension@unlpam.edu.ar

Actividades de Investigación más relevantes para la cooperación Internacional:

- Educación
- Desarrollo económico, social y cultural.
- Producción agropecuaria
- Recursos renovables y no renovables
- Tecnologías de la información y la comunicación
- Competitividad productiva
- Salud

Áreas de vacancia:

Energías renovables. Cadenas agroalimentarias. Sanidad vegetal. Integración, migraciones y sociedades